



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: OCTUBRE 07 DE 2022

Yo JOHN CAMILO QUIROGA LUIS, identificado con cédula de ciudadanía número 1010201467 de BOGOTA, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de Tunjuelito, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Radicado	Dependencia	Remitente	Destinatario	Zona
20225640418181	INSPECTOR 6 A		DIAGONAL 53 # 34-17 SUR	SUR
Motivo de la Devolución		Detalle		
1. No existe dirección	X	LA DIRECCION NO EXISTE		
2. Dirección deficiente				
3. Rehusado				
4. Cerrado				
5. Fallecido				
6. Desconocido				
7. Cambio de domicilio				
8. Destinatario desconocido				
9. Otro				
Recorridos		Fecha		
1ª Visita				
2ª Visita				
3ª Visita				

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	JOHN CAMILO QUIROGA LUIS
Firma	<i>Camilo Quiroga</i>
No. de identificación	1010201467

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 11 OCT 2022, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 18 OCT 2022, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

